



Señor(a)
OMAR IGNACIO REINA RODRIGUEZ
CARRERA 98 A No 61 A-22 SUR
BARRIO: BDSA ATALAYAS
TELEFONO: 3183881214
CIUDAD

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-SJC-261079-2018
SDM 315439-2018

En atención al radicado de la referencia remitido por la subdirección de jurisdicción coactiva el día 10/12/2018, debo informar que una vez verificado el Registro Único Nacional de Tránsito (RUINT) se evidencia que usted reporta como propietario del automotor SPU364

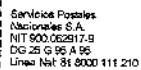
PLAZA DEL VINO	SPUS61		
CALLE S. LUKENSCAPE PRATTO	10000820020	ESTADO DEL GENERAL	ACTIVO
TIRONE SEPARADA	Público	CLASE DE VEHICULO	CAMIONETA

Lo anterior para manifestarle que al ser usted el propietario del vehículo mencionado, es el responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez notificados los comparendo, era su obligación haberse presentado ante la Autoridad de Tránsito en **audiencia pública**, en caso que haber deseado impugnarlo, no obstante, al no haber comparecido ante esta entidad en término la autoridad de tránsito continuó con el proceso contravencional correspondiente, conforme al Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012.

En atención a su manifestación de no haber tenido la tenencia del vehículo SPU364, con el que se cometieron las infracciones a las normas de tránsito, cabe informarle en primer lugar, que actualmente la limitación de secuestro del bien no reporta en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), por lo que esta Secretaría no tenía conocimiento de la misma y, en segundo lugar, se le expone que este Despacho no es competente para dirimir dicho conflicto, motivo por el cual lo invitamos a ponerse en contacto con el Juzgado que ordenó el embargo y secuestro de su automotor, ya que este designa el auxiliar de la Justicia encargado de la custodia, cuidado del mismo y será el responsable de rendir cuentas de la administración del bien.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
Secretaría de movilidad - calle

Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: 80GDTA D.C.

Actó: ANDREA BETANCOURT

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:111611000

Envio:YG212970802CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón social:
OMAR IGNACIO REINA RODRIGUEZ

Dirección: CARRERA 98 A NO 61 A -
22 SUR PR BOSA AYALAYAS.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:11072

Fecha Pre-Admission:
14/12/2015 11:16:26

Mit. Transporte Lic. de carga 390200 del 20/05/2017

1. 37 - 35
400

ilidadbogota.gov.co

Info: Linea 195

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5516

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-315439/ OMAR IGNACIO REINA RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-262743 d el 10 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-315439.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V., Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL